

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GIFTFLOWERS CIA.LTDA." SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días de Abril del 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudad de Tabacundo Cananvalle bajo Cantón Pedro Moncayo, se reúnen los Socios José Aurelio Fabara Figueroa, Pedro Esteban Fabara Vera, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, encontrándose presente el 99,998% del capital pagado de la Compañía, por ser segunda convocatoria, el señor José Aurelio Fabara Figueroa, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el informe del Representante Legal , del ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre la ratificación de la señorita Dorys Jácome como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General , el Estado de Perdidas y Ganancia del ejercicio económico 2015; y;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía relativo al ejercicio económico 2015.

Representada la mayoría del Capital Pagado, los socios de la compañía aceptan, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia del Señor José Aurelio Fabara Figueroa, con los socios de la Compañía Señor José Aurelio Fabara Figueroa propietario de 49,998 participaciones de USD\$ 0.04 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, el Señor Pedro Esteban Fabara Vera, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación de USD\$ 0.04 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, no se encuentra presente en esta Junta el señor Pablo Gabriel Fabara Vera, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación de USD\$ 0.04 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, y Actúa como secretaria Ad hoc la Señorita Dorys Jácome.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver el informe Representante legal relativo al ejercicio económico 2015;

La Junta de Socios, una vez que ha revisado el informe presentado por el Representante Legal relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015, es aprobado de forma unánime.

2. Conocer y resolver sobre la ratificación de la señorita Dorys Jácome como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015;

Por secretaria se pone en conocimiento de la Junta General, que el señorita Dorys Jácome ha venido desempeñando la función de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2015, y que es necesario que la junta ratifique su designación en este cargo.

Con este antecedente, la Junta de forma unánime ratifica la designación de la señorita Dorys Jácome como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015;

Por secretaría, se pone en conocimiento el informe presentado por el Comisario Principal relativos al ejercicio económico 2015.

Después de la revisión correspondiente, los socios de la Compañía, de forma unánime aprueban la totalidad del informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015; y;

La Junta de forma unánime aprueba los estados financieros de la compañía relativos al ejercicio económico 2015.

5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía relativo al ejercicio económico 2015.

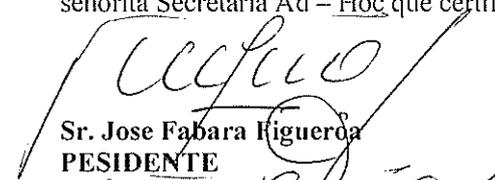
Por secretaría, se informa a los socios, que la compañía durante el ejercicio económico 2015 la Compañía no ha realizado actividad económica, por tanto no han habido ingresos ni egresos, razón por la cual la Junta no tiene nada que resolver.

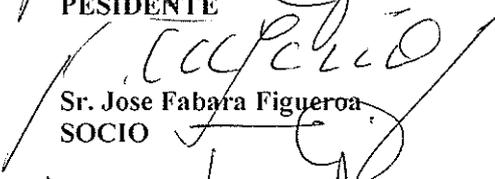
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Socios, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

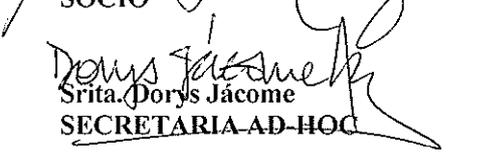
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h40.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente (i) el informe presentado por el Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico 2015; (ii) el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico 2015; (iii) el informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la compañía y la señorita Secretaria Ad – Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
Sr. Jose Fabara Figueroa  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Jose Fabara Figueroa  
**SOCIO**

  
Srta. Doris Jácome  
**SECRETARIA AD-HOC**

  
Sr. Pedro Fabara-Vera  
**SOCIO**